



CÓDIGO DE ETICA

Manejamos un código de ética que corresponde a la forma profesional en que nos conducimos.

El personal del Hospital Infantil de México Federico Gómez debe actuar con responsabilidad, rectitud y ser un ejemplo para los ciudadanos, practicando los valores universales de:

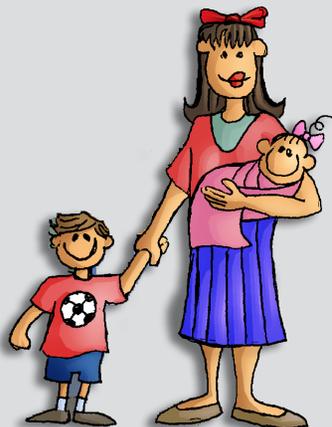
Servicio: brindando el servicio de atención al usuario que lo requiere.

Equidad: Atiende a todas las personas de igual forma, independientemente de su sexo, religión, nivel socioeconómico y apariencia.

Justicia: Proporcionar el servicio con imparcialidad, evitando actos discriminatorios.

Humildad: Otorgar el servicio a todos, sin prepotencia, con sensibilidad y profesionalismo.

Lealtad: Se conduce de acuerdo a las técnicas operativas y administrativas para lograr los objetivos de este Instituto .



DERECHOS DE LOS PACIENTES

- 1.- Recibir atención médica adecuada.
- 2.- Recibir un trato digno y respetuoso.
- 3.- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4.- Decidir libremente sobre su atención.
- 5.- Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6.- Ser tratado con confidencialidad.
- 7.- Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8.- Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9.- Contar con un expediente clínico.
- 10.- Ser atendido cuando se inconforme por la atención recibida.

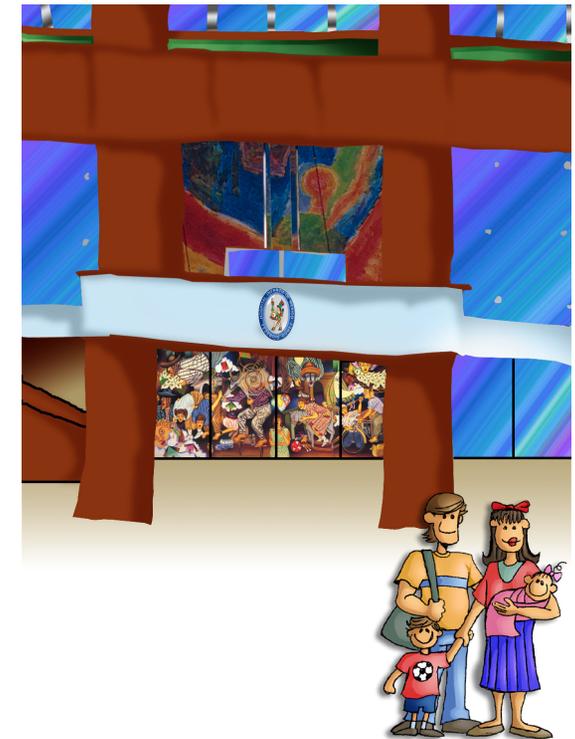
DIRECTORIO

Director General
Dr. José Alberto García Aranda

Director Médico
Dr. Jaime Nieto Zermeño

Directora de Enseñanza y Desarrollo Académico
Dra. Rebeca Gómez Chico Velasco

Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel. 52289917



Orientación para pacientes de Clasificación

Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel. 52289917

Un México sano es un **México Fuerte.**



www.himfg.edu.mx

SALUD

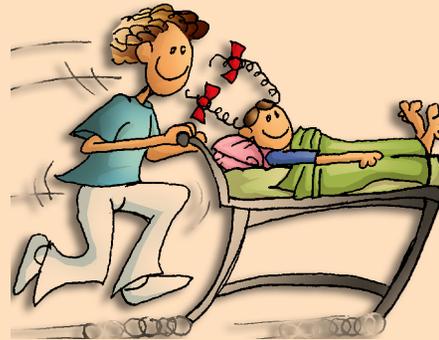




¡Ayúdenos a servirle mejor!

Lea cuidadosamente la siguiente información

URGENCIAS



Si se considera una emergencia, se enviará al servicio de Urgencias.

Nuestra Institución solo atiende a pacientes de TERCER NIVEL

que son aquellos niños con enfermedades complicadas que requieran de pediatras subespecialistas

o de estudios especiales para enfermedades complejas.

El médico determina, mediante un interrogatorio y exploración física, si el motivo de consulta es una urgencia o amerita ser tratada en la Consulta Externa de este Hospital, o en otra institución.



En el caso de que el problema de su paciente no pueda ser tratado en nuestra Institución, se le dará el diagnóstico de probabilidad, se le enviará mediante una HOJA DE REFERENCIA, al hospital que le corresponda, que cuenta con la especialidad necesaria para su paciente, y de que de ser posible se localice cerca del lugar donde usted vive.



Requisitos para la Clasificación

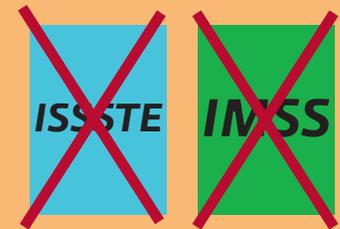
Edad de 0 a 18 años

1



No contar con seguridad social. IMSS, ISSSTE, etc.

2

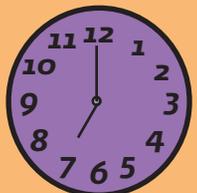


Padecer una enfermedad denominada de TERCER NIVEL (que amerite de pediatras subespecialistas y que no pueda ser manejada en otro sitio).

3

4

Acudir de lunes a viernes de 7:00 a 10:00 hrs.



Dudas y aclaraciones: Servicio de Clasificación, ext 2475 www.himfg.edu.mx